



Programa

Entrega de Oxímetros

El H. Ayuntamiento 2018-2021 y la Presidencia Municipal, a través de la Unidad de Respuesta al Covid-19, informan a la ciudadanía en general, habitantes del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional Gto. Del Programa Apoyo De Oxímetro.

Con base a las reglas de operación del programa de Apoyo De Oxímetro, serán considerados los doloreses que fueron positivos al contagio del covid-19, mediante la entrega de un oxímetro dentro del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.

Para acceder a LOS APOYOS DEL PROGRAMA:

Las personas interesadas deberán cumplir con los siguientes requisitos al momento en que se solicite el mismo:

- a) Ser residente del Municipio
- b) Ser Mayor de Edad (en caso de ser menor de edad, el tutor deberá realizar el trámite).
- c) Manifiestar que se encuentra en contagio por Covid -19.

Si se cumplen los tres incisos anteriores, las personas interesadas deberán acceder a la página web del municipio www.dh.gob.mx

Llenar el Formato de Solicitud y adjuntar la documentación siguiente:

- 1.- Identificación oficial con fotografía
- 2.- CURP
- 3.- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses o, en su caso, constancia de residencia expedida por la autoridad correspondiente.
- 4.- Constancia emitida por instancia de salud o laboratorio donde indique resultado positivo a prueba SARS-COV-2 (Covid 19)
- 5.- Documento emitido por un médico en el cual prescribe que requiere el oxímetro para su recuperación.

En caso de no contar con acceso a medios electrónicos podrán realizarlo por teléfono comunicándose al 418-182-0888 ext. 1044 en un horario de 9 a 16 h y proporcionando la información que le soliciten.

Las presentes Reglas entrarán en vigor el día 21 de abril de 2021 y tendrán vigencia hasta agotar el recurso sujeto a la disponibilidad presupuestal del Programa o hasta en tanto se decrete por la autoridad competente la terminación de la contingencia.